

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2021 - 2023		Versión	1	
			Fecha de Creación		
	Año	Mes	Día		
	2021	01	27	Página 1 de 6	
Comunicaciones y Relaciones Corporativas					

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, PETI 2021 - 2023

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
 Dimensión: Gestión con Valores para Resultados
 Política: Gobierno Digital



Santiago de Cali, Valle del Cauca
2021

“UNIDOS SOMOS INVENCIBLES”
 Calle 9 No. 8-60, Calle de los Once Diputados
 Página web asamblea.valledelcauca.gov.co
 Correo electrónico: presidenciaasamblea@valledelcauca.gov.co
 Teléfono: 6200000 (9) Ext. 3299

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2021 - 2023		Versión	1	
			Fecha de Creación		
	Año	Mes	Día		
	2021	01	27	Página 2 de 6	
<i>Comunicaciones y Relaciones Corporativas</i>					

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, PETI 2021 - 2023

Asamblea Departamental del Valle del Cauca



MANUEL TORRES MORENO
 Presidente
 Asamblea Departamental
 Valle del Cauca
 2021

JACOBO TORRES
 Secretario General

ANGEL SALCEDO
 Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Santiago de Cali, Valle del Cauca
 Enero de 2021

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2021 - 2023		Versión	1	
			Fecha de Creación		
	Año	Mes	Día		
	2021	01	27	Página 3 de 6	
<i>Comunicaciones y Relaciones Corporativas</i>					

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

MANUEL TORRES MORENO
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 2021

DIPUTADOS

PAOLA ANDREA ARENAS MOSQUERA

LISTTE BURGOS GONZALEZ

JOHN JAIRO CAICEDO VILLEGAS

RAMIRO JOSE CHAUX RESTREPO

JUAN CARLOS GARCES ROJAS

MARIO GERMAN FERNANDEZ DE SOTO SANCHEZ

JULIO CESAR GARCIA VARELA

HEYDER ORLANDO GOMEZ DIAZ

RODRIGO GUZMAN DAVILA

DANIEL FERNANDO HOYOS BELTRAN

CARLOS EDUARDO HURTADO VELA

MYRIAM CRISTINA JURI MONTES

FARID LARRAHONDO MEJIA

LUZDEY MARTINEZ MARTÍNEZ

CATHERINE MORALES BUITRAGO

HUGO PERLAZA CALLE

JUAN CARLOS RENGIFO ARBOLEDA

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO

JOSE SNEHIDER RIVAS AYALA

ALBERTO VARELA CABRERA

JACOBO TORRES
Secretario General

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2021 - 2023	Versión		1	
		Fecha de Creación			
		Año	Mes	Día	
		2021	01	27	
<i>Comunicaciones y Relaciones Corporativas</i>		Página 4 de 6			

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2021 - 2023

El PETI propone un modelo operativo por procesos, derivados de la Comunicación Pública y las Relaciones Corporativas, que debe desarrollarse en los 4 macro procesos básicos de: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos Evaluación y control.

El proceso de Administración de Tecnologías, se fundamenta en la nueva normalidad a consecuencia de la Pandemia del Covid-19 que ha llevado a la Asamblea Departamental a realizar sus actividades en la modalidad no presencial, exigiendo la implementación de un macro proceso de Gestión de Tecnología, con el objetivo de “Gestionar las tecnologías de información y comunicación de la Corporación, de manera oportuna, eficiente, segura y confiable”.

Se observan dentro de la caracterización bajo el ciclo del PHVA, los siguientes subprocesos documentados:

1. Planear las actividades para la ejecución del proceso y establecer como se ejecutarán los planes y procedimientos establecidos, con los responsables de la ejecución y su desarrollo.
2. Planear las actividades de intervención del software y hardware y el soporte técnico.
3. Evaluar y priorizar necesidades de infraestructura tecnológica y/o soluciones y de soporte técnico con seguimiento, medición y evaluación.
4. Desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica e informática.
5. Desarrollo del sistema de información.
6. Administración, mantenimiento y soporte del sistema de información.
7. Realizar medición y seguimiento al proceso.
8. Realizar acciones de mejoramiento continuo.

Bajo el marco normativo la Asamblea del Valle del Cauca se ajusta a las leyes establecidas para el desarrollo de tecnologías, licenciamiento, seguridad, derechos de autor y el desarrollo de software entre otros, adicionalmente por Ley 1341 de 2009 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece las estrategias para desarrollar por parte de la entidad.

También deberá alinear sus estrategias al Decreto Nacional 2573 de 2014, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. De otra parte, la política de Gobierno Digital define lineamientos relevantes a considerar por parte de esta Corporación, como son:

Entendimiento Estratégico. La estrategia de TI debe estar alineada con las estrategias sectoriales, planes sectoriales, planes de acción y planes estratégicos institucionales, orientándose a generar valor y a contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2021 - 2023	Versión		1	
		Fecha de Creación			
		Año	Mes	Día	
		2021	01	27	
<i>Comunicaciones y Relaciones Corporativas</i>		Página 5 de 6			

Mapa de Ruta de la Arquitectura Empresarial. La Corporación debe actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información conforme a los proyectos priorizados en el mapa de ruta que resulte de los ejercicios de arquitectura empresarial e implementarlos.

Documentación de la Estrategia. El responsable de las Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, debe contar con una estrategia de TI documentada con proyección para 4 años, actualizada anualmente a razón de los cambios de la estrategia del sector o la institución, normatividad y tendencias tecnológicas.

Indicador 1. Porcentaje de avance en la implementación del PETI de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Objetivo. Medir el avance en la implementación del PETI en la Corporación.

Indicador 2. Porcentaje de avance en la definición e implementación de integración e Interoperabilidad de los sistemas de información.

Objetivo. Medir el avance en definir e implementar la integración e interoperabilidad de los sistemas informativos.

Plan 2020-2021

1. Elaborar el inventario y diagnóstico del estado de las herramientas tecnológicas con que cuenta la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

2. Realizar el mantenimiento del hardware de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

3. Realizar el soporte de software de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

4. Adquisición de equipos para garantizar la adecuada difusión de las actividades no presenciales de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, que permitan altos flujos de trabajo en materia de accesos a web, redes sociales y canales de comunicación virtual, con el debido soporte y capacidad de almacenamiento.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2021 - 2023	Versión		1	
		Fecha de Creación			
		Año	Mes	Día	
		2021	01	27	
Comunicaciones y Relaciones Corporativas		Página 6 de 6			

Fuente de Recursos: N/A
Valor Estimado: N/A

5. Implementar la política de cero papel para disminuir la huella hídrica.

Fuente de Recursos: N/A
Valor Estimado: N/A

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se busca prevenir los efectos no deseados que se puedan presentar en cuanto a seguridad de la información, por lo cual es importante controlar y establecer los riesgos de seguridad de la información. De esta forma, se garantiza el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información y la gestión de riesgo positivo u oportunidad, acorde con el Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Asamblea Departamental del Valle del Cauca protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño de un sistema de gestión de seguridad de la información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia.

Proyectó y Elaboró: Ángel Salcedo
Revisó: Nilton A. Guerrero C., Contratista
Aprobó: Jacobo Torres, Secretario General